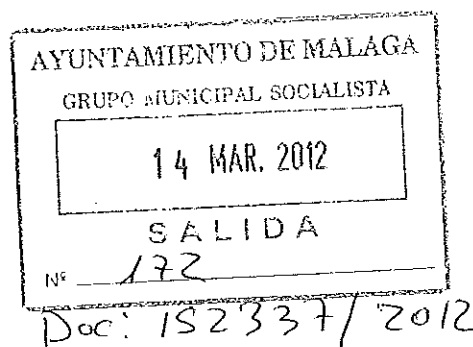




SECCIÓN DE ACTAS
PLENO
Nº R. ENTRADA 28
FECHA 14/03/12
Doc. Año

Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista



Moción que presenta D. Manuel Hurtado Quero, Concejal del Grupo Municipal Socialista, a la consideración de la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, relativa a la situación de las pistas deportivas al aire libre de Málaga

La práctica deportiva representa un valor fundamental para nuestros jóvenes y para el conjunto de los ciudadanos en general. El deporte es un derecho que forma parte de la exigencia actual de calidad de vida, y que por lo tanto, tiene que apoyarse en recursos públicos de las diferentes Administraciones.

Se debe garantizar una práctica deportiva pública y de calidad para todos los ciudadanos y para ello es necesario tener unas instalaciones deportivas dignas que posibiliten dicha práctica en las decenas de pistas deportivas, en este caso, al aire libre, existentes en la ciudad de Málaga.

El abandono, la falta de limpieza y de seguridad en muchos de estos equipamientos deportivos es palpable día tras día, por ello es necesario adoptar un conjunto de medidas urgentes para frenar y eliminar a corto plazo la dejadez progresiva que sufren las instalaciones deportivas.

En estos días el Grupo Municipal Socialista ha podido comprobar como en la Pista al aire libre de la barriada de San Miguel, lateral de C/ Rojas falta un tablero desde hace más de una año, comprobándose, asimismo, que ambos tableros son de un tamaño diferente, fruto de una actuación parcheada. Asimismo había un travesaño de una de las porterías instaladas en el vallado del recinto, que presenta roturas evidentes.

En la pista de Puerto Parejo el abandono en la limpieza es evidente, pues se acumula en partes de sus laterales, y el peligro que presenta la puerta de entrada, por los hierros que sobresalen de la citada puerta, para los más pequeños y en general para el resto de las personas.

La pista al aire libre del Camino de los Almendrales tiene una puerta cogida con alfileres, y está custodiada por la AAVV Arroyo Toquero, aspecto con ventajas a la hora de su mantenimiento y cuidado pero que permanece cerrada a cal y canto, y en su entrada no se recogía información alguna sobre personas de contacto u horario de apertura de la misma.

Otra pista situada en el distrito de Miraflores presentaba las mismas deficiencias de abandono dilatado en el tiempo de su limpieza, de seguridad en la puerta de entrada con los hierros en situación de riesgo para las personas e incluso había un boquete practicado en el suelo para colocar una torreta de luz que posteriormente no se levantó y tampoco se cubrió el citado boquete.





Ayuntamiento de Málaga
Grupo Municipal Socialista

Por todo lo anteriormente expuesto este Concejal tiene a bien proponer a la Comisión de Pleno de Cultura, Turismo, Deportes, Educación y Juventud, la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

- 1.- Instar al equipo de gobierno municipal a que proceda de manera inmediata a la limpieza de las pistas deportivas citadas y al arreglo de los desperfectos, tanto en los cerramientos como en las puertas de entrada para preservar la seguridad de los niños y niñas que practican deporte y de las personas en general.
- 2.- Instar al área municipal de deportes a que designe al personal necesario para que periódicamente tenga una información de la utilización del espacio tanto mañana como tarde, para supervisar su uso, quienes son los usuarios y detectar los desperfectos, limpieza, falta de mantenimiento, etc. que presenten las pistas deportivas al aire libre de la Ciudad.

Málaga, 12 marzo de 2012.

Fdo.- Manuel Hurtado Quero
Concejal Grupo Municipal Socialista